



D.N. ORD N° 0766

ANT. : Su Res. Ex N°2, Rol D-050/2019 de fecha 12 de agosto de 2019.

MAT. : Informa lo que indica.

Santiago, 03 SEP. 2019

En relación con su oficio citado en el antecedente, mediante el cual solicita a este Servicio, remitir todo antecedente sobre el domicilio que se registre de doña **PATRICIA ANGÉLICA MORAGA ORELLANA**, para efectos de dar observancia en su procedimiento sancionatorio a los principios de celeridad, conclusivo y contradictoriedad, ordenado a través de Rol N°D-050-2019, de la División de Sanción y Cumplimiento, de la Superintendencia del Medio Ambiente, informo a usted lo siguiente:

En virtud del principio de colaboración entre entidades de carácter público, y con el objeto de proveer información que resulte útil para los fines que se persiguen al efectuar la solicitud, se adjunta al presente el Informe de Domicilio requerido.

Saluda atentamente a usted,



JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
Director Nacional

**AL SEÑOR
FELIPE ALFONSO CONCHA RODRÍGUEZ
FISCAL INSTRUCTOR
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE
SANTIAGO
PRESENTE**



VRS/AN/PGM
Distribución:

- La indicada.
- Dirección Nacional.
- Departamento de Archivo General.
- Archivo Subdepartamento de Registros Especiales.
- Ref. Prov. DN N° 1901 / Ref. DN. N° 989.



REPUBLICA DE CHILE



70199952

INFORME DE DOMICILIO

Uso Exclusivo Instituciones Públicas y Tribunales

R.U.N. : 13.206.969-7

NOMBRE : PATRICIA ANGÉLICA MORAGA ORELLANA

Fecha nacimiento : 6 Agosto 1977

Domicilio : PASAJE PUYEHUE 2080 . VILLA VALLE GRANDE
I

Comuna : CAUQUENES

*** El domicilio indicado, corresponde al registrado
en el último trámite en este Servicio. ***

FECHA EMISIÓN: 27 Agosto 2019, 09:13.

- EXENTO IMPUESTO -
INFORME DOMICILIO
Impreso en: ARCHIVO GENERAL
REGION : METROPOLITANA

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada